

**CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SESIÓN ORDINARIA 31.22
24 DE NOVIEMBRE DE 2022**

ACUERDOS:

II.1 Aprobación del orden del día.

1.1 Aprobación del dictamen de la Comisión de Planes y Programas del Consejo Divisional, consistente en:

Único: Se recomienda al H. Consejo Divisional enviar al Consejo Académico la propuesta de modificación al Plan y Programas de Estudio de la Maestría en Economía, Gestión y Políticas de Innovación para la creación del Posgrado Integrado en Economía, Gestión y Políticas de Innovación.

2.1 Aprobación del dictamen de la comisión encargada de formular la propuesta de creación, consistente en:

ÚNICO Se recomienda a los Consejos Divisionales de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa y a la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, aprobar la propuesta de la Especialización Medios Públicos: creatividad e innovación.

3.1 Aprobación de la contratación de la Dra. Gabriela Lizeth Pimentel Linares como profesora visitante en el Departamento de Producción Económica.

4.1 Aprobación de la propuesta de convocatoria para ocupar la cátedra José Flores Salgado.

5.1 Aprobación de la incorporación del personal académico, que se menciona a continuación, como integrantes del Comité Editorial del Departamento de Relaciones Sociales: Dra. Martha Graciela Lechuga Solís y Dr. René David Benítez Rivera.

6.1 Aprobación del dictamen de la Comisión de Faltas, consistente en:

UNO: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco no aplicar medida administrativa alguna a las alumnas [REDACTED] (matrícula [REDACTED]), [REDACTED] (matrícula [REDACTED]), [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) y los alumnos [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) y [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) todos de la Licenciatura Administración.

DOS: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco aplicar la medida administrativa consistente en Amonestación escrita al alumno [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) de la Licenciatura en Administración, por haber cometido la falta prevista en el artículo 11, fracción III del Reglamento del Alumnado.

6.2 Aprobación del dictamen de la Comisión de Faltas, consistente en:

UNO: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco no aplicar medida administrativa alguna al [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) de la Licenciatura en Política y Gestión Social.

DOS: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco aplicar la medida administrativa consistente en Amonestación escrita a los alumnos [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) y [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) ambos de la Licenciatura en Política y Gestión Social, por haber cometido la falta prevista en el artículo 11, fracción III del Reglamento del Alumnado.

6.3 Aprobación del dictamen de la Comisión de Faltas, consistente en:

Único: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco no aplicar medida administrativa alguna a la alumna [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) de la Licenciatura en Psicología.

6.4 Aprobación del dictamen de la Comisión de Faltas, consistente en:

Único: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco no aplicar medida administrativa alguna al alumno [REDACTED] [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) de la Licenciatura en Política y Gestión Social, ya que no fue la persona que incurrió en la falta prevista en el artículo 9, fracción VIII del Reglamento del Alumnado.

7.1 Aprobación del programa de sabático de la profesora EVA ALCÁNTARA ZAVALA, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 1° de febrero de 2023 al 30 de noviembre de 2023, total 10 meses.

Compromiso:

- a) Artículo susceptible de ser publicado.
- b) Constancia de conferencia magistral.

7.2 Aprobación del programa de sabático de la profesora ELENA MARGARITA DE JESÚS CACHEUX PULIDO, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 6 de febrero de 2023 al 5 de agosto de 2023, total 6 meses.

Compromiso:

- a) Capítulo de marco teórico sobre el proyecto: Significación de las culturas alternativas en la exploración visual de objetos artísticos.

7.3 Aprobación del programa de sabático de la profesora SILVIA CARRIZOSA HERNÁNDEZ, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 6 de febrero de 2023 al 5 de diciembre de 2023, total 10 meses.

Compromiso:

- a) Texto en el que se pretende profundizar y analizar las complejas circunstancias que estamos viviendo actualmente y que repercuten en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y de los integrantes de la comunidad universitaria.

7.4 Aprobación del programa de sabático del profesor TOMAS CORTES SOLÍS, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 1° de febrero de 2023 al 30 de noviembre de 2024, total 22 meses.

Compromiso:

- a) La elaboración de un libro, cuyo título tentativo es: “La adicción, el sujeto y la Institución”.

7.5 Aprobación del programa de sabático del profesor JOSÉ FELIPE GÁLVEZ CANCINO, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 1º de febrero de 2023 al 31 de enero de 2025, total 24 meses.

Compromiso:

- a) Actualización del libro “Hoguera que fue” vinculado al proyecto de investigación “Los grandes protagonistas de la prensa en México”.

7.6 Aprobación del programa de sabático del profesor EDMUNDO GARCÍA ESTÉVEZ, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 1º de febrero de 2023 al 31 de julio de 2023 total 6 meses.

Compromiso:

- a) Material didáctico para las fases de taller de los trimestres 4º y 5º de la Licenciatura en Comunicación Social.

7.7 Aprobación del programa de sabático del profesor JUAN GABRIEL GARDUÑO MORENO, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 1º de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024 total 12 meses.

Compromiso:

- a) Programa de estudios de los cursos *Habilidades Comunicativas en inglés niveles I, II, III, IV y V.*
- b) Paquete didáctico en formato impreso y digital (audio y video).
- c) Avances de los programas de estudio en al menos dos eventos académicos especializados en enseñanza de lenguas.
- d) Artículo de investigación con los avances del proyecto en una revista especializada en enseñanza de lenguas.

7.8 Aprobación del programa de sabático de la profesora SILVIA GUTIÉRREZ VIDRIO, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 1º de febrero de 2023 al 31 de julio de 2023, total 6 meses más 93 días de reposición.

Compromisos:

- a) Reorganización de algunos artículos empíricos.
- b) Artículo susceptible de ser publicado al proyecto de investigación “Emociones, discursos y representaciones”.

7.9 Aprobación del programa de sabático de la profesora ELSIE MARGUERITE MC PHAIL FANGER, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 1º de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024, total 12 meses.

Compromisos:

- a) Artículo especializado de investigación.

7.10 Aprobación del programa de sabático del profesor CARLOS RAÚL NAVARRO BENÍTEZ, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 1º de febrero de 2023 al 31 de enero de 2025, total 24 meses.

Compromisos:

- a) Ensayos para su publicación en revistas especializadas.
- b) Artículos periodísticos.
- c) Materiales diversos para ser insertados en medios audiovisuales: radio y televisión.
- d) Participación en eventos de diverso tipo, mesas redondas, diálogos y coloquios.
- e) Dos libros: uno de divulgación popular y otro especializado.

7.11 Aprobación del programa de sabático del profesor VÍCTOR MANUEL ORTEGA ESPARZA, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 1º de febrero de 2023 al 31 de julio de 2023, total 6 meses.

Compromisos:

- a) Constancias de asistencia a asesorías técnicas de grabado en La Ceiba Gráfica.
- b) Documentación de asesorías en La Ceiba Gráfica (apuntes y fotos).
- c) Fotos y documentación de la obra artística original realizada en los campos de la puntura, el grabado y el dibujo.
- d) Constancias de exposiciones, concursos y bienales nacionales e internacionales en las que se exhiba la obra producida.
- e) Documentos que den fe de las obras publicada en medios impresos y/o digitales.

7.12 Aprobación del programa de sabático de la profesora LISY MONSERRAT RODRÍGUEZ RIQUELME, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 1º de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024, total 12 meses.

Compromisos:

- a) Antología de textos sobre las principales publicaciones referentes al Sistema Modular.
- b) Presentación audiovisual en soporte digital con el título “Internalización al Sistema Modular para Docentes”.
- c) Versión por escrito de la presentación audiovisual.

7.13 Aprobación del programa de sabático de la profesora TATIANA NIKOLAEVNA SOROKINA BIRYUKOVA, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 1º de febrero de 2023 al 31 de marzo de 2024, total 14 meses más 93 días de reposición.

Compromisos:

- a) Material didáctico.
- b) Dos artículos susceptibles de ser publicados.

7.14 Aprobación del programa de sabático de la profesora MARÍA EDITH ZARCO VITE, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 1º de febrero de 2023 al 30 de septiembre de 2023, total 8 meses más 93 días de reposición.

Compromisos:

- a) Material de apoyo: 10 guías de aprendizaje y 5 fichas web para apoyar el nivel II de los cursos de comprensión de lectura en inglés.

7.15 Aprobación del programa de sabático de la profesora MARÍA DOLORES DONJUAN MORALES, adscrita al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 6 de febrero de 2023 al 5 de agosto de 2023, total 6 meses.

Compromisos:

- a) Documento con las URL´s de los videos realizados de las cápsulas matemáticas del programa de Algebra que se imparte en el Tronco Divisional.

7.16 Aprobación del programa de sabático del profesor HARIM BENJAMIN GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, adscrito al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 1º de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024, total 12 meses.

Compromisos:

- a) Artículo y libro susceptibles de ser publicados.

7.17 Aprobación del programa de sabático de la profesora ELSA ERNESTINA MUÑIZ GARCÍA, adscrita al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 1º de febrero de 2023 al 31 de marzo de 2024, total 14 meses.

Compromisos:

- a) Informe sobre el proyecto aprobado por el CONACyT denominado “La cultura de género y el Estado: Una relación entre el cuerpo, la representación y la política”.

7.18 Aprobación del programa de sabático del profesor RODRIGO DE JESÚS PIMIENTA LASTRA, adscrito al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 1º de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024, total 12 meses.

Compromisos:

- a) Al menos tres ponencias.
- b) Dos artículos susceptibles de ser publicados.
- c) Borrador preliminar de libro.

7.19 Aprobación del programa de sabático del profesor RODOLFO JAVIER VERGARA BLANCO, adscrito al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 1º de febrero de 2023 al 30 de septiembre de 2024, total 20 meses.

Compromisos:

- a) Versión actualizada del módulo Estructura y Procesos de la Organización.
- b) Notas de cursos para los módulos de Gestión de Políticas y Diseño e Implementación de Políticas (maestría en Políticas Públicas).
- c) Lista de la bibliografía reciente en español relevante para módulos de la Licenciatura en Política y Gestión Social y la Maestría en Políticas Públicas.

7.20 Aprobación del programa de sabático del profesor MARCOS TONATIUH ÁGUILA MEDINA, adscrito al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 25 de enero de 2023 al 24 de septiembre de 2023, total 8 meses.

Compromisos:

- a) Libro con título tentativo "Historia y rebeldía: Procesos y personajes".

7.21 Aprobación del programa de sabático de la profesora MA. ANTONIA CORREA SERRANO, adscrita al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 1º de febrero de 2023 al 31 de julio de 2024, total 18 meses.

Compromisos:

- a) Un capítulo de libro aceptado para su publicación.
- b) Siete constancias de participación como ponente en eventos especializados.

7.22 Aprobación del programa de sabático del profesor JAIME MUÑOZ FLORES, adscrito al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 1º de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024, total 12 meses.

Compromisos:

- a) Siete mapas conceptuales.

7.23 Aprobación del programa de sabático del profesor FORTINO VELA PEÓN, adscrito al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 6 de febrero de 2023 al 5 de diciembre de 2024, total 22 meses.

Compromisos:

- a) Dos artículos susceptibles de ser publicados.

7.24 Aprobación del programa de sabático de la profesora MARÍA LAURA MARGARITA DÍAZ LEAL ALDANA, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 1° de febrero de 2023 al 31 de julio de 2023, total 6 meses.

Compromisos:

- a) Dos capítulos sobre el texto relacionado con el proyecto denominado “Las emociones de las mujeres migrantes en los Estados Unidos de América”.

7.25 Aprobación del programa de sabático de la profesora YOLANDA CRISTINA MASSIEU TRIGO, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 6 de febrero de 2023 al 5 de agosto de 2023, total 6 meses.

Compromisos:

- a) Reporte de documentación y sistematización de los programas gubernamentales Producción para el Bienestar y Escuelas de Campo.
- b) Borrador de un libro o artículo sobre el Parque Ejidal San Nicolás Totolapan.
- c) Borrador de artículo publicable sobre temas de mi especialidad.
- d) Borrador de uno o dos textos para publicación del proyecto: “Alternativas de sustentabilidad y resistencia frente a megaproyectos y despojo”, en acuerdo con los otros dos integrantes del proyecto (Dra. Aleida Azamar Alonso y Dr. Carlos Rodríguez Wallenius).

7.26 Aprobación del programa de sabático del profesor JUAN MIGUEL MEZA CASTILLO, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 23 de enero de 2023 al 22 de enero de 2024, total 12 meses.

Compromisos:

- a) Dos artículos susceptibles de ser publicados.

7.27 Aprobación del programa de sabático del profesor JAIME SEBASTIAN OSORIO URBINA, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 1° de febrero de 2023 al 30 de septiembre de 2024, total 20 meses.

Compromisos:

- a) Un artículo susceptible de ser publicado.
- b) Coordinación de libro.
- c) Elaboración de material estadístico y gráfico de fuentes regionales e internacionales que constituirá la base para la futura elaboración de un informe sobre las transformaciones productivas acontecidas en las economías latinoamericanas en la última década y los cambios que presenta la región en su inserción en la economía mundial, así como de los procesos políticos-estatales de mayor relevancia.

7.28 Aprobación del programa de sabático del profesor JOSÉ ANTONIO ROSIQUE CAÑAS, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 1º de febrero de 2023 al 31 de julio de 2023, total 6 meses.

Compromisos:

- a) Borrador de libro.

7.29 Aprobación del informe de sabático de la profesora MARGARITA ZIRES ROLDÁN, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 3 de noviembre de 2021 al 2 de julio de 2022, total 8 meses.

7.30 Aprobación del informe de sabático de la profesora CAROLA CONDE BONFIL, adscrita al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 1º de marzo de 2022 al 31 de agosto de 2022, total 6 meses.

7.31 Aprobación del informe de sabático de la profesora GISELA LANDAZURI BENÍTEZ, adscrita al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 21 de febrero de 2022 al 20 de agosto de 2022, total 6 meses.

7.32 Aprobación del informe de sabático de la profesora CLAUDIA DEL CARMEN DÍAZ PÉREZ, adscrita al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 2 de agosto de 2021 al 1º de agosto de 2022, total 12 meses.

7.33 Aprobación del dictamen sobre el informe de sabático del profesor JOSÉ GUILLERMO PELÁEZ GRAMAJO, adscrito al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 24 de agosto de 2020 al 23 de agosto de 2022, total 24 meses; consistente en: No aprobar el informe. El producto que se presentó no corresponde a los compromisos aprobados por el Consejo Divisional.

8.1 Aprobación del proyecto de investigación denominado CIENCIAS SOCIALES Y LITERATURA. SUBJETIVIDAD Y NUEVOS VECTORES DISCURSIVOS, a cargo del Dr. Alberto Trejo Amezcua, para el área de investigación “Cultura y sociedad”, del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 30 de noviembre de 2025.

Colaboradores: Dra. María Teresa Farfán Cabrera, Dr. Julio Tirso Bracho Carpizo, Dra. Paola Vázquez Almanza y Dr. Paulo Ravecca.

8.2 Aprobación del proyecto de investigación denominado MODELOS DE SIMULACIÓN COMPUTACIONAL EN NETLOGO, PARA ESTUDIAR LA COMPLEJIDAD SOCIAL Y LOS PROCESOS DE COOPERACIÓN Y CONFLICTO, a cargo de la Mtra. Gloria Idalia Baca Lobera, para el área de investigación “Modelación y educación matemática en Ciencias Sociales”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 30 de noviembre de 2025.

Colaboradores: Dra. Irene Sánchez Guevara, el Mtro. Raymundo Vite Cristóbal y Mtro. Gustavo Carreón.

8.3 Aprobación del proyecto de investigación denominado LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA COMO UNA ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA CAPITALISTA, a cargo de la Dra. Delia Patricia Couturier Bañuelos, para el área de investigación “Macroeconomía, dinámica y cambio estructural”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 30 de noviembre de 2025.

Colaboradores: Dr. Pedro Moctezuma Barragán, Dra. Abigail Rodríguez Nava, Dra. Aureola Quiñónez Salcido, Dr. Ignacio López Moreno, Dra. Paola Hernández Chávez y Dra. María Teresa Magallón Díez.

8.4 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado CULTURA DE LA PANTALLA: ENTRE LA IDEOLOGÍA, LA ECONOMÍA POLÍTICA Y LA EXPERIENCIA. UN ESTUDIO DEL ROL SOCIAL DE LA EXHIBICIÓN

CINEMATOGRAFÍA Y SU CONSUMO EN LA CIUDAD DE MÉXICO (1896-2022) EN INTERACCIÓN CON LA MODERNIDAD Y LA URBANIZACIÓN, a cargo del Dr. Jerónimo Repoll, para el área de investigación “Educación y comunicación alternativa”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 30 de junio de 2025.

8.5 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado **LA AMBIGÜEDAD Y EL SUSPENSO EN LA NARRATIVA DE FICCIÓN**, a cargo de la Dra. Araceli Soni Soto, sin área de investigación en del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de julio de 2025.

8.6 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado **PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL PARA EL CAMBIO**, a cargo del Dr. Carlos Cortez Ruíz, para el área de investigación “Desarrollo de las matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales” del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 30 de junio de 2025.

8.7 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado **MÉXICO: DEL COLAPSO A LA RESTAURACIÓN DE LA ESTATALIDAD**, a cargo del Dr. Gerardo Ávalos Tenorio, para el área de investigación “Procesos de dominación, clases sociales y democratización” del Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 30 de junio de 2025.

8.8 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado **LAS TRANSFORMACIONES ESTATALES CONTEMPORÁNEAS**, a cargo del Dr. Gerardo Ávalos Tenorio y el Dr. José Luis González Callejas, para el área de investigación “Procesos de dominación, clases sociales y democratización” del Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 30 de junio de 2025.

8.9 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado **LA FORMACIÓN DOCENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO: LAS REFORMAS EDUCATIVAS EN LOS PAÍSES ANDINOS Y EN MÉXICO, Y EL PROBLEMA DE LA IDENTIDAD EN LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL: UN ESTUDIO COMPARATIVO**, a cargo de la Dra. Sonia Comboni Salinas y el Dr. Juárez Núñez José

Manuel, para el área de investigación “Sociedad y territorialidad” del Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 31 de diciembre de 2025.

9.1 Aprobación de la integración de la comisión encargada de revisar y dictaminar la iniciativa que presentaron miembros del personal académico, para solicitar al Rector General que proponga la candidatura del Dr. Saturnino Manuel Canto Chac ante el Colegio Académico para otorgar el nombramiento de profesor distinguido. Plazo: 28 de febrero de 2022.

Integrantes:

**Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez
Dra. María del Pilar Berrios Navarro
C. Carlos Arturo Ruán Salazar**

Asesora:

Dra. Verónica Vázquez Mantecón